



Diputados de MC proponen legitimar bosques de agua y promover planes para su protección

Los diputados de Movimiento Ciudadano (MC) Braulio López Ochoa Mijares y Carlos Alberto León García presentaron una iniciativa que plantea incluir el concepto de bosques de agua en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental, y facultar a las entidades federativas a implementar acciones en materia de preservación y protección de esos ecosistemas.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen, propone reformar y adicionar diversas disposiciones de dicha ley, para establecer que se entenderá por bosques de agua a las zonas boscosas que conectan a dos o más regiones, las cuales albergan grandes cantidades de biodiversidad y son de especial relevancia para la provisión de recursos hídricos y demás servicios ambientales a las regiones que unen.

Asimismo, incorpora el concepto de cambio climático que se define como el “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempos comparables”.

La propuesta estipula que corresponderá a las entidades federativas formular y ejecutar acciones de preservación y protección de los bosques de agua. Apunta que “cuando un bosque de agua se ubique en el territorio de dos o más entidades federativas, éstas podrán suscribir entre sí convenios o acuerdos de colaboración o coordinación administrativa, en los términos previstos en el artículo 13 de esta ley”.

Además, propone incorporar un Capítulo I Bis titulado “De la preservación y protección de los bosques de agua”, para indicar que las entidades federativas deberán establecer puntos de monitoreo permanente a fin de determinar el estado en el que se encuentran los ecosistemas y especies que se desarrollan en los territorios que éstos comprenden. Lo anterior también incluye detectar las áreas de mayor riesgo de pérdida y deterioro de la biodiversidad, ecosistemas, acuíferos, hábitats representativos y demás recursos naturales ubicados en dichas zonas.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-de-mc-plantean-reconocer-y-preservar-a-los-bosques-de-agua>